

PASAPORTE

El pasaporte Venezolano, debe tener validez de seis meses a partir de la fecha de salida del país, según la normativa internacional establecida en el manual de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), en caso de no cumplir esta condición o tener el pasaporte vencido, podrá hacer la solicitud de un "Nuevo Pasaporte". en la página web: www.saime.gov.ve. **En caso de viajar con pasaporte de otro país debe cumplir con la normativa del país correspondiente.**

VISAS

Los pasajeros que viajen solo con pasaporte venezolano necesitarán visa para entrar al Reino Unido, para este trámite los interesados deben ingresar en la página oficial: www.visa4uk.fco.gov.uk, donde podrán llenar el formulario y a través del sistema programar la cita para entregar recaudos. **En el caso de pasaporte de otro país debe averiguar sobre la necesidad de visa para la entrada en el Reino Unido.**

Los soportes y la guía necesaria para realizar este trámite la hará el equipo de Jóvenes a Europa en su momento.

PERMISO DE SALIDA DEL PAÍS

Venezuela: Menores viajando solos o con terceras personas, requiere autorización de quienes ejerzan su representación, expedida en documento notariado o por el Consejo de Protección del Niño y del Adolescente (LOPNA, artículo 392 que rige los viajes de menores fuera del país) o en la página de SAREN (Servicio Autónomo de Registros y Notarias). **USA:** El permiso de salida de USA viajando solos debe ser notariado en ese país (puede ser descargado en la página web de Jóvenes a Europa). **Los permisos se deben gestionar de forma individual y se debe enviar una copia del permiso a más tardar un mes antes del viaje**

PÉRDIDA DEL PASAPORTE

Se necesitará una autorización notariada de los padres para que las acompañantes del grupo puedan realizar los trámites correspondientes. El formato de dicha autorización se les entregará oportunamente.

REGRESO A USA

Los pasajeros de la Comunidad Europea deben presentar el pasaporte vigente, pasaje de ida y vuelta y rellenar un formulario de entrada ESTA "Electronic System for Travel Authorization" (Sistema Electrónico de Autorización de Viaje a Estados Unidos).

Los pasajeros de países no miembros de la Comunidad Europea, de África y Latinoamérica, deben contar con visado. La regulación en materia de pasaportes y visados cambia a menudo, por lo que se recomienda confirmar esta información en el consulado de Estados Unidos más cercano.

TÉRMINOS Y CONDICIONES PROTOCOLO TOURS

Para la participación en nuestras giras es un requisito indispensable la aceptación de este documento, el cual firmará y aceptará val momento de su inscripción, lo puede bajar en nuestra página web.

RECORDAMOS QUE TODOS LOS TRÁMITES SON RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS INTERESADOS

Se les entregará la información necesaria para tramitarlos en el momento oportuno y debe enviar a nuestra oficinas el original de la autorización para sacar el pasaporte en caso de pérdida y copia de todos los otros documentos aquí mencionados a más tardar un mes antes del viaje